



3

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2019.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4.2019 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EL DÍA JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y la hora señalados en la Convocatoria de fecha 17 de octubre de 2019.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. GUSTAVO FLORES FERNÁNDEZ**, Director del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 14 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia de quórum estatutario, declaró instalada la Sesión Ordinaria 4.2019 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda correspondiente a la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente en turno solicitó al Pleno omitir su lectura, porque había sido enviado con antelación, además de estar expuesto en pantalla:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2019.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
5. Presentación del dictamen del Premio ANUIES 2019.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del informe de actividades 2019 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General.
7. Presentación del Programa de Trabajo 2020 de la Secretaría General Ejecutiva.
8. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones 2020 de los órganos colegiados de la ANUIES.
9. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.4.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 17 de octubre de 2019.

Para atender el tercer punto de la agenda, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2019**, realizada el 20 de agosto en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su



lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

19.4.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria 3.2019, realizada el 20 de agosto de 2019 en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES.

En relación con el punto cuarto punto del Orden del Día, denominado: **Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El MTRO. JAIME VALLS ESPONDA informó que en el mes de enero se recibieron 21 solicitudes de ingreso a la ANUIES, las cuales fueron analizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Como resultado de ese trabajo, únicamente cuatro cumplieron con los requerimientos normativos establecidos en el *Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES*.

Los dictámenes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos fueron turnados a las presidencias de los Consejos Regionales, a efecto de realizar la notificación correspondiente e iniciar la evaluación académica de las siguientes cuatro instituciones que obtuvieron dictamen positivo:

- Universidad Tecnológica de Culiacán del Consejo Regional Noroeste.
- Universidad Estatal del Valle de Ecatepec del Consejo Regional del Área Metropolitana.
- Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco del Consejo Regional Centro Sur.
- Instituto Tecnológico Superior de Misantla del Consejo Regional Sur Sureste.

Para conocer con detalle las características de esas instituciones y el dictamen de los Consejos Regionales, el Secretario General Ejecutivo solicitó a los Presidentes y, en su caso, a los Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales, comentar los resultados de la evaluación académica realizada en el orden siguiente:

- Lic. María Elena Jaimes Pineda, Secretaria Técnica, en representación del Dr. Eduardo Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana y Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana.
- Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Presidente del Consejo Regional Centro Sur.



- Dr. Ismael García Castro, Secretario Técnico, en representación del Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y Presidente del Consejo Regional Noroeste.
- Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana y Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste.

La **LIC. MARÍA ELENA JAIMES PINEDA**, Secretaria Técnica del Consejo Regional del Área Metropolitana, señaló que la institución de la región que solicitó su ingreso y cuya información fue revisada por evaluadores, cumplió con los requisitos establecidos por la normatividad de la ANUIES. Una vez llevada a cabo la visita correspondiente, el dictamen favorable emitido por los evaluadores fue presentado y aprobado por el Consejo Regional. Por lo anterior, se hizo la recomendación de que la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec ingrese a la ANUIES.

Por su parte el **MTRO. ADOLFO PONTIGO LOYOLA**, Presidente del Consejo Regional Centro Sur, señaló que de las ocho instituciones de la región que solicitaron su ingreso y cuya información fue revisada por evaluadores, sólo una de ellas cumplió con los requisitos establecidos por la normatividad de la ANUIES. Una vez llevada a cabo la visita correspondiente a esa institución educativa, el dictamen emitido por los evaluadores no fue favorable, razón por la cual el Consejo Regional resolvió improcedente su ingreso a la ANUIES.

El **DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO**, Secretario Técnico del Consejo Regional Noroeste, informó que la comisión dictaminadora, con base en los requisitos establecidos en la normatividad de la ANUIES, evaluó y dictaminó que la institución que solicitó su afiliación no cumple con los requisitos, por lo que hizo la recomendación de no aceptar su ingreso a la ANUIES.

Por último, la **DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ**, Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste, informó que de las cinco instituciones de la región que solicitaron su ingreso, sólo una fue procedente. Posteriormente, como resultado de la visita para la verificación de la información recibida, la comisión dictaminadora emitió un dictamen favorable que fue presentado y aprobado por el Consejo Regional para aceptar el ingreso del Instituto Tecnológico Superior de Misantla.

No habiendo comentarios al respecto, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.4.4. Se aprueban, por unanimidad y sin observaciones, las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES.

El Consejo Nacional propondrá en la LVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, de fecha 8 de noviembre del presente, el ingreso de:

- **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual se integraría como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.**
- **Instituto Tecnológico Superior de Misantla, el cual se integraría como miembro del Consejo Regional Sur Sureste y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.**

El atender el quinto punto correspondiente a la **Presentación del dictamen del Premio ANUIES 2019**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. JAIME VALLS ESPONDA** informó que, de acuerdo con lo establecido en la Sesión Ordinaria 1.2019 de Consejo Nacional, relativa a la Convocatoria de los Premios ANUIES 2019, se recibieron 47 documentos: nueve postulaciones para obtener el Premio a la Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo, 17 tesis de doctorado, 15 tesis de maestría y seis informes sobre innovación en la práctica docente.

El Mtro. Valls precisó que tanto las postulaciones como las tesis de doctorado y maestría, y los documentos de innovación en la práctica docente fueron evaluados por cuerpos colegiados conformados para los diferentes tipos de premios, según explicó a continuación:

En **Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo** se recibieron nueve postulaciones, que fueron evaluadas en la Sesión Ordinaria 3.2019 de Consejo Nacional. No obstante que los miembros de ese órgano colegiado reconocieron la elevada calidad académica de cada uno de los candidatos, en ningún caso se encontró evidencia de contribución al desarrollo o a la mejora sustantiva de la educación superior en México y, por tal razón, esta categoría se declaró desierta.

En **Tesis de doctorado sobre educación superior**, se postularon 17 tesis que fueron evaluadas; 15 que cumplieron con los términos establecidos en la convocatoria. El jurado declaró como ganadora a la **Dra. Elsa Edith Zalapa Lúa**, egresada del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, de la UMSNH, por su trabajo *Contribución de la Universidad Michoacana en el Desarrollo Regional en el Estado de Michoacán: un estudio de pertinencia de la gestión 2015-2018*, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En **Tesis de maestría sobre educación superior** se postularon 15 tesis, cumpliendo todas con los términos de la Convocatoria. El jurado declaró como ganadora a la **Mtra. María Azucena Ocampo Guzmán**, egresada de la Maestría en Investigación Educativa, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara, por su trabajo *Participación de las percepciones de la evaluación del aprendizaje y las emociones de logro en la procrastinación académica universitaria*.

En **Innovación en la práctica docente** se postularon seis candidatos: tres en la región Centro Occidente, dos de la Sur Sureste y uno de la Centro Sur. Después de la evaluación el Jurado determinó como ganadores a:

- Región Centro Occidente: **Mtra. Beatriz Elena Oliver Guerra**, de la Universidad de Celaya.
- Región Sur Sureste: **Dr. José Antonio Domínguez Lepe**, del Instituto Tecnológico de Chetumal.
- Región Centro Sur: Declarado desierto.

Las regiones Noroeste, Noreste y Metropolitana no presentaron candidaturas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

19.4.5. Se da por recibida la presentación del dictamen del Premio ANUIES 2019 y se toma nota de los ganadores en cada categoría:

- Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo. Esta categoría fue declarada desierta.
- Dra. Elsa Edith Zalapa Lúa por su tesis de estudios de doctorado titulada *Contribución de la Universidad Michoacana en el Desarrollo Regional en el Estado de Michoacán: un estudio de pertinencia de la gestión 2015-2018*.
- Mtra. María Azucena Ocampo Guzmán por su tesis de estudios de maestría titulada *Participación de las percepciones de la evaluación del aprendizaje y las emociones de logro en la procrastinación académica universitaria*.
- Mtra. Beatriz Elena Oliver Guerra, del Consejo Regional Centro Occidente y el Dr. José Antonio Domínguez Lepe, del Consejo Regional Sur Sureste, por su Innovación en la práctica docente.

En relación con el sexto punto de la agenda, consistente en la **presentación y aprobación del informe de actividades 2019 del Consejo Nacional**, que se rinde a la Asamblea General, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo exponer el Informe en cuestión.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** dijo que informaría sobre los acuerdos de las cinco sesiones del Consejo Nacional; la última de 2018 y cuatro de 2019, según se muestra a continuación:

SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL			
SESIÓN	TIPO	FECHA	LUGAR
4.2018	Ordinaria	21 de noviembre	Universidad Autónoma de Sinaloa
1.2019	Extraordinaria	15 de enero	Secretaría General Ejecutiva
1.2019	Ordinaria	19 de marzo	Secretaría General Ejecutiva
2.2019	Ordinaria	20 de junio	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
3.2019	Ordinaria	20 de agosto	Secretaría General Ejecutiva

ACUERDOS

1. Se aprobaron, por unanimidad, las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES, por lo que el Consejo Nacional propuso en la LIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General, de fecha 22 de noviembre de 2018, realizada en la Universidad Autónoma de Sinaloa, el ingreso de:

- Universidad Tecnológica de Huejotzingo, Puebla
- Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro

Estas IES se incorporaron al Consejo Regional Centro Sur y al Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

Asimismo, se propuso el ingreso de:

- Universidad Politécnica de Aguascalientes
- Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes

Estas IES se incorporaron al Consejo Regional Centro Occidente y al Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

2. Se dio por recibida la presentación del dictamen del Premio ANUIES 2018 y se tomó nota de los ganadores en cada categoría:

- Dr. Diego Solís Delgadillo por su tesis de estudios de doctorado titulada *¿Quién obtiene qué? Grupos de interés en la repartición del presupuesto educativo en México*, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México).
- Mtra. Teresa Margarita Ortiz Lozano por su tesis de estudios de maestría titulada *La representación social de la problemática ambiental en profesores de ingeniería civil*, de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional.
- Dr. Víctor Luis Porter Galetar, Profesor Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, por su Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo.
- Dr. Juan Bernardo Amezcua Núñez, del Consejo Regional Noreste y el Dr. José Armando Lozada García, del Consejo Regional Sur Sureste, por su Innovación en la práctica docente.

3. Se dio por recibida la presentación del Dr. Raúl Francisco Pineda de la Universidad Autónoma de Querétaro y se aprobó la creación de la Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México (REDMORA).

Se dio por recibida la presentación del Dr. David Garza Salazar, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, sobre la propuesta de creación de la Red de



Colaboración Nacional de Sorteos Universitarios, y este órgano colegiado solicitó que el proyecto fuera reformulado a efecto de ampliar los alcances de la red considerando la temática de “fuentes alternativas de financiamiento”. Este trabajo se haría en coordinación con la Dirección General Académica de la ANUIES y el proyecto podría someterse a consideración del Consejo Nacional en una próxima reunión.

4. Se dio por recibida la presentación del informe de resultados de los Foros de Consulta Estatal Participativa celebrados en las UPES, a cargo de la Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Mtro. Jaime Valls Esponda.

5. Se aprobó, por unanimidad, el informe de actividades 2018 del Consejo Nacional que se rindió ante la LIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de fecha 22 de noviembre de 2018 en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

6. Se aprobó, por unanimidad, el calendario de sesiones 2019 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES con la modificación relativa a las fechas de la V Conferencia Internacional de la ANUIES, que se realizará los días 7 y 8 de noviembre de 2019.

7. Se aprobó, por unanimidad el proceso de elección del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para el periodo 2019-2023.

8. Como asuntos generales:

– En relación con el presupuesto 2019 para la educación superior pública, los miembros del Consejo Nacional acordaron publicar un desplegado sobre certeza financiera para las instituciones.

– El presidente del Consejo Regional Centro Sur, Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, informó sobre el acuerdo tomado en la XXXVII Sesión Ordinaria de ese Consejo, celebrada el 19 de octubre en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, para elaborar el documento denominado *Pronunciamiento por una educación superior de calidad, transparente, que rinda cuentas a la sociedad y esté reglamentada de acuerdo a los tiempos que vivimos*. El documento fue turnado a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para su análisis, valoración y gestión ante quien correspondiera.

Asimismo, informó que el 3 de octubre de 2018 la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), avaló el amparo de un Juez de Distrito concedido a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para evitar que el titular del Órgano de Control Interno fuera nombrado por el Congreso estatal. En este sentido, refrendó el compromiso de la Universidad con la transparencia y la rendición de cuentas y señaló que la pretensión de imponer órganos de control interno a las universidades públicas invade su ámbito de autogobierno y viola su autonomía.

Sesión Extraordinaria 1.2019
15 de enero

ACUERDOS

1. Se dio por recibida la propuesta de programa de trabajo del Mtro. Jaime Valls Esponda, candidato a ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) por un segundo periodo, comprendido entre el 19 de enero de 2019 y el 18 de enero de 2023.
2. Por unanimidad, se propuso a la Asamblea General la candidatura del Mtro. Jaime Valls Esponda para ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) por un segundo periodo, comprendido entre el 19 de enero de 2019 y el 18 de enero de 2023, con fundamento en el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto de la ANUIES.

Sesión Ordinaria 1.2019
19 de marzo

ACUERDOS

1. Se dio por recibida la participación del Ing. Alfonso Ramírez Lavín, Director General de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (FiiDEM), sobre los resultados del “Estudio Regionalizado de Pertinencia y Calidad de las Carreras de Ingeniería”.
2. Se dio por recibido el Informe de actividades 2018 y se aprobó el Programa de trabajo 2019 de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
3. Se dieron por recibidos los Informes de actividades 2018 y Programas de trabajo 2019 de los consejos regionales de la ANUIES.
4. Se dio por recibido el Informe del ejercicio presupuestal 2018 de la ANUIES.
5. Se aprobaron, por unanimidad, los estados financieros 2018 de la ANUIES dictaminados por el despacho Deloitte-Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
6. Se aprobó, por unanimidad, el Proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2019 de la ANUIES.

7. Se aprobaron, por unanimidad, las convocatorias del Premio ANUIES 2019, en las siguientes categorías:

- Tesis de maestría sobre educación superior
- Tesis de doctorado sobre educación superior
- Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo
- Innovación en la práctica docente

En relación con la categoría Innovación en la práctica docente y considerando que ha habido un decrecimiento de la participación en ésta, se acordó hacer una mayor difusión de esta convocatoria entre los profesores de las instituciones asociadas a la ANUIES.

8. Se aprobó, por unanimidad la creación de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior.

9. Se aprobó, por unanimidad, la propuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León para que el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES lleve el nombre de “Alfonso Rangel Guerra”.

10. Como asuntos generales:

- El Mtro. Jaime Valls Esponda informó sobre las acciones estratégicas realizadas por la ANUIES y la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), con el apoyo de la Secretaría de Economía, encaminadas al diseño de un modelo integral y compatible con los requerimientos de sectores económicos para la adopción de la Industria 4.0 en las instituciones de educación superior en México.

En este sentido, informó que el 24 de enero se llevó a cabo la reunión de trabajo: “Retos para la adopción de la Industria 4.0”, con la asistencia de 31 instituciones de educación superior, públicas, particulares, universidades politécnicas y tecnológicas e institutos tecnológicos. Esta reunión se realizó con el apoyo de organismos empresariales como la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEXT), la Asociación Secretaría General Ejecutiva Mexicana de Manufactura de Moldes y Troqueles (AMMMT), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones e Informática (CANIETI) y la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI).

- El Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo, presentó los avances en la organización de la V Conferencia Internacional de la ANUIES con el tema: “Educación 4.0, Formación Dual y Perfiles Globales” que se llevará a cabo en el Puerto de Veracruz los días 7 y 8 de noviembre de 2019, en el marco de la conmemoración de los 500 años de la constitución del Cabildo de esta Ciudad, así como del 75º aniversario de la Universidad Veracruzana y el 50º aniversario de la Universidad Cristóbal Colón. La información puede ser consultada en el sitio: <https://conferencia.anuies.mx/web/2019/>

Asimismo, informó sobre los avances del Comité Técnico integrado por la Secretaría de Educación Pública, la ANUIES y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES), en la elaboración del diagnóstico de la problemática financiera por la que atraviesan 9 universidades públicas de educación superior.

– La Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos, presentó un breve informe sobre el Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, relacionado con la abrogación de diversas disposiciones constitucionales sobre la reforma educativa 2013.

El dictamen, que se sometió a la Asamblea de la Cámara de Diputados el 20 de marzo, incorpora y da cuenta de otras iniciativas presentadas en relación con los artículos 3°, 31 y 73 constitucionales, incluyendo la presidencial del pasado 12 de diciembre de 2018 relacionada con la reforma educativa de 2013. En general, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones. Uno de los aspectos más destacados es la restitución de la fracción VII del artículo 3° Constitucional que se refiere a la autonomía universitaria, la cual se mantiene en sus términos conforme al texto vigente de la Carta Magna; y por otra parte, en la fracción X, en relación con la educación superior, se indica que la obligatoriedad corresponde al Estado, el cual ofrecerá oportunidades de acceso a todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos por las IES, para ello deberán preverse los recursos en el Presupuesto Federal de Egresos y en los presupuestos estatales así como la creación de un fondo especial para asegurar a largo plazo los recursos necesarios. En general, los agregados tanto en el articulado como en los transitorios, son excesivos y harán que las leyes secundarias resulten repetitivas o se dejen sin materia.

– El Mtro. Jesús López Macedo, Director General de Vinculación Estratégica, informó que el Tercer Foro de Rectores Universitarios México-China se realizaría el lunes 28 de octubre en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, con el objetivo de dar continuidad y fortalecer los vínculos y la cooperación académica entre las instituciones de educación superior de ambos países.

– El Dr. Roberto Villers Aispuro, Director General Académico, informó sobre la participación de la ANUIES en el IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe (Encuentro de RedES), que tuvo lugar en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, Perú, del 13 al 15 de marzo. Este encuentro fue promovido y organizado por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC), y tuvo como propósito formalizar la adopción y puesta en marcha del Plan de Acción CRES 2018-2028 emanado de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018). El Plan de Acción contiene las acciones estratégicas de la educación superior para los próximos 10 años, extensivas al año 2030, cuya meta final es aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

ACUERDOS

1. Se dieron por recibidas las participaciones del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México, y del Mtro. Sergio Magín Oliva, Director General de Cultura Contributiva de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).
2. Se dio por recibida la Presentación del proyecto Foros de Consulta sobre la Legislación Secundaria en Materia Educativa.
3. Se aprobó, por unanimidad, la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para que las próximas reuniones de los Consejos Especiales (CUPIA, CUPRIA y CITIA) se realicen en el Centro de Innovación y Desarrollo "Alfonso Rangel Guerra" de la ANUIES.
4. Se aprobó, por unanimidad, la elección del Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro, Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), como representante de los Centros Públicos de Investigación asociados ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2019 al 13 de abril de 2021.
5. Se eligió, por unanimidad, al despacho externo Milán Brito, S.C. como auditor externo de los estados financieros de la ANUIES para el periodo 2019-2021.
6. Se aprobó, por unanimidad, la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para que el Consejo Nacional hiciera entrega de un reconocimiento al Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de fecha 20 de agosto de 2019.
7. Como asuntos generales los miembros del Consejo se manifestaron por:
 - Realizar un pronunciamiento público para advertir los intentos y acciones de los congresos estatales para modificar las leyes orgánicas de diversas universidades públicas estatales, sin la participación de las comunidades universitarias ni el consentimiento de sus órganos internos de gobierno, con lo cual se viola el principio de autonomía que la ley les otorga.
 - Gestionar e intensificar reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para demandar mayor flexibilidad en el uso de los recursos asignados a las instituciones públicas de educación superior.
 - Visibilizar, ante los poderes ejecutivo y legislativo, las propuestas de las instituciones de educación superior particulares a efecto de que sean consideradas en el análisis de los contenidos de las leyes secundarias de la reforma educativa, especialmente en lo que concierne a su autonomía de gestión, estímulos fiscales y mecanismos que garanticen que las instituciones particulares operen con un mínimo indispensable de calidad.

ACUERDOS

1. Se dio por recibida la Presentación de la propuesta de la ANUIES para el presupuesto de educación superior 2020 de la Secretaría General Ejecutiva.
2. Se dio por recibida la Presentación de las conclusiones del diagnóstico de las nueve universidades públicas estatales con problemas financieros críticos a cargo de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
3. Se dio por recibida la Presentación de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible a cargo del Dr. José Manuel Saniger Blesa, profesor investigador del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM.
4. Se dio por recibida la Presentación del informe sobre Cumbres Internacionales de Rectores a realizarse en el segundo semestre de 2019 a cargo de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
5. Se dio por recibida la Presentación del Programa de Cooperación Académica con Centroamérica.
6. Se dio por recibida la Presentación de los avances de la organización de la Conferencia Internacional ANUIES 2019 a cargo de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
7. Se declaró desierta, por unanimidad, la categoría "Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo" del Premio ANUIES 2019.
8. Como asuntos generales:
 - El Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete, Director General del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), hizo entrega de la placa de acreditación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) 405-19 al Mtro. Alfredo Martínez de la Torre, Director General de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y al Mtro. Jaime Valls Esponda en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Fundación.
 - El Mtro. Andrés Albo Márquez, Director de Compromiso Social de CITIBANAMEX, en el marco de colaboración con la ANUIES con el que se ha impulsado desde hace tres años el programa Jóvenes de Excelencia de CITIBANAMEX, ofreció en donación a todas las asociadas una Colección Editorial Cultural integrada por más de 50 títulos.
 - El Dr. Luis Fernando Lara, profesor investigador de El Colegio de México, hizo llegar al Consejo Nacional, para su difusión, la información relativa a la segunda edición del Diccionario



del Español de México, el cual puede ser consultado en el siguiente sitio:
<https://dem.colmex.mx/>

- El Dr. Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, informó sobre el contenido de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con el juicio de amparo interpuesto por la UAEM el 12 de mayo de 2017.

- El Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo, informó sobre el proyecto de Doctorado Nacional en Ciencias propuesto por la ANUIES ante el CONACYT y la SEP, que tiene como objetivo la formación de investigadores de alto nivel para atender problemas regionales y locales en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- El Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, invitado especial de la reunión, resumió la agenda de la SEP, el Congreso de la Unión y la ANUIES en materia de educación superior para los próximos días, con el exhorto a trabajar de manera coordinada.

- Finalmente, el Dr. Emilio José Baños Ardavín, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, señaló la necesidad de incluir las propuestas de la ANUIES y la FIMPES en el proyecto de Ley General de Educación para el mejor funcionamiento de las IES particulares.

Una vez expuesto el Informe de acuerdos del Consejo Nacional, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** solicitó manifestar los comentarios y observaciones que, al no haber, el Presidente en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

19.4.6. Se aprobó, por unanimidad y sin observaciones, el Informe de actividades 2019 del Consejo Nacional rendido en la LVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de fecha 8 de noviembre de 2019.

En relación con el punto siete del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación del Programa de Trabajo 2020 de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo para hacer la presentación correspondiente.

Por su parte, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** expresó que la ANUIES se encuentra a pocos meses de cumplir 70 años de vida y de estar permanentemente *al servicio y fortalecimiento de la educación superior*. Dijo que, actualmente, la Asociación se integra por las 197 instituciones de educación superior más prestigiadas del país, las cuales atienden a casi 60% de la matrícula nacional y generan el 90% de la investigación científica que se realiza en el país.

Añadió que gracias al prestigio individual y colectivo de las instituciones que la integran, la ANUIES goza de amplio reconocimiento social y de una gran capacidad de interlocución con

actores nacionales e internacionales. Sin embargo, los vertiginosos cambios en el entorno nacional e internacional, obligan a reflexionar sobre los nuevos retos que enfrentarán las instituciones de educación superior y cómo nuestra organización deberá renovarse para incrementar su capacidad de respuesta a los nuevos desafíos. Entre ellos, la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior; la exigencia para que las instituciones de educación superior se transformen para incrementar su contribución al desarrollo local, regional y nacional; la atención a los problemas estructurales y la gestión de un modelo de financiamiento con visión de Estado.

Dijo que en atención a las nuevas circunstancias, el Programa Anual de Trabajo 2020 incluye 40 proyectos que por su naturaleza deben continuar de manera multianual, tal es el caso de la elaboración de los anuarios estadísticos o la coordinación del trabajo de los órganos colegiados.

Se incluyen nuevos proyectos derivados de la operación y atención a las instituciones asociadas y, además, atendiendo la coyuntura, se adiciona el proyecto de la Convención nacional: prospectiva y retos para la educación superior que será necesario concertar con los actores involucrados, el Programa especial para los festejos del Septuagésimo aniversario de la ANUIES y la Revisión de la normatividad y organización de la Secretaría General Ejecutiva.

Por último, el Secretario General Ejecutivo dijo que el trabajo a desarrollar el próximo año de manera conjunta con las instituciones asociadas, así como el diálogo y el logro de acuerdos con los actores educativos, sociales y productivos en el ámbito nacional e internacional, contribuirán a la construcción de un México más justo, más equitativo y próspero.

El Presidente en turno solicitó a los miembros del Consejo manifestarse al respecto. Sin observaciones el pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.4.7. Se tiene por recibido el Programa de Trabajo 2020 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para exponer el punto ocho: **Presentación y Aprobación, en su caso, del calendario de sesiones 2020 de los órganos colegiados de la ANUIES**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo para hacer las presentaciones pertinentes.

En su intervención el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** presentó el calendario de sesiones ordinarias de los Órganos Colegiados:

CALENDARIO DE SESIONES 2020 DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ANUIES

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
						2
						3
						4
						5
						6
						7
						8
						9
						10
						11
						12
						13
						14
						15
						16
						17
						18
						19
						20
						21
						22
						23
						24
						25
						26
						27
						28
						29
						30
						31

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
				4	5	6
				7	8	9
				10	11	12
				13	14	15
				16	17	18
				19	20	21
				22	23	24
				25	26	27
				28	29	30
				31		

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

VII SO CITIA ITROQUE

L SO CUPRIA UNITEC

LIV SO CUPIA CINVESTAV

2.2020 SO Consejo Nacional LVII SO Asamblea General UNISON

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

3.2020 SO Consejo Nacional SGE

VIII SO CITIA

LI SO CUPRIA

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

LV SO CUPIA

VI Conferencia Internacional 4.2020 SO Consejo Nacional LVIII SO Asamblea General UANL



El Presidente de la sesión en turno solicitó a los consejeros hacer los comentarios correspondientes y, al no haber observaciones, se tomó el siguiente:

ACUERDO

19.4.8. Se aprueba, por unanimidad, el calendario de sesiones 2020 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.

Como asuntos generales:

- El **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo, informó los resultados del Certamen de Ensayos sobre Educación 4.0 que se realizó en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2019. Se recibieron 185 ensayos que fueron evaluados por un grupo de 232 académicos propuestos por 31 universidades públicas y particulares.
- Se dio lectura al proyecto de pronunciamiento de la ANUIES que se someterá al Pleno de la LVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, que sesionará el 8 de noviembre del presente, en relación con la solicitud de suficiencia presupuestal para afrontar el mandato constitucional de gratuidad y obligatoriedad de la educación superior.

Una vez atendidos todos los puntos del Orden del Día, la Sesión Ordinaria 4.2019 del Consejo Nacional concluyó a las 14:45 horas.

DR. GUSTAVO FLORES FERNÁNDEZ

Director del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA

Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario